



Universidad Veracruzana

**Dra Sara Ladrón de Guevara**  
RECTORA

## **Inauguración de los Foros de Consulta para el Plan Veracruzano de Desarrollo**

29 de agosto de 2016  
USBI-Xalapa

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Les doy la más cordial bienvenida a estas instalaciones de la Universidad Veracruzana. Bienvenido licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, ciudadano Gobernador electo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y distinguido egresado de nuestra Casa de Estudios.

Me congratulo también por la presencia de sus acompañantes, así como de los miembros de nuestra institución que participan en este ejercicio de planeación y programación, el cual habrá de condensar, en un documento cardinal, las aspiraciones de los veracruzanos y las acciones del nuevo gobierno estatal para atenderlas.

Sean bienvenidos todos a la apertura de los foros de análisis y construcción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

La Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior; es una institución que, por ende, pertenece a todos los veracruzanos.

Vale la pena reiterarlo, porque con ese carácter, que no puede ser otro, cumple una trascendental función social.

Por ese carácter público, las puertas de la Universidad están abiertas para todos; enfatizo, para todos los que miran por el bienestar de Veracruz y de los veracruzanos; para los que aman la cultura, la ciencia y la tecnología; para los que defienden los valores universales, los valores universitarios.

Lo he dicho de manera insistente. Aquí caben todas las ideas, todas las expresiones. Más aún, aquí se analiza la situación social y se estimula el libre debate; se alienta la crítica y se cuestiona la realidad del estado y del país a fin de transformarla para bien de los veracruzanos.

Así, promovemos los valores cívicos, el respeto y la tolerancia. En la Universidad se privilegia la inteligencia.

Hoy, en esta gran Casa de Estudios de los jóvenes veracruzanos se inicia la construcción del

proyecto del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018. Hoy comienza un ejercicio inédito.

Agradezco al Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador electo de nuestro estado, la invitación que hizo a la Universidad Veracruzana, para guiar y sistematizar un ejercicio de participación democrática con el propósito de generar, recoger, sistematizar y analizar las propuestas de la sociedad veracruzana.

Con base en esa invitación, la Universidad Veracruzana ha aceptado participar de manera decidida y lo ha asumido como un honor y también como una responsabilidad con la sociedad veracruzana, con la democracia que da legitimidad a una elección de gobernador y que significa la estabilidad y la gobernabilidad que propician el estado de derecho. La Universidad Veracruzana asume este compromiso de acuerdo con su larga tradición humanista. Al hacerlo, también reafirma su inquebrantable compromiso con la sociedad veracruzana, apegada a los principios que rigen el quehacer universitario, respetando siempre la libre discusión de las ideas.

Para la elaboración del proyecto del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 se ha convocado a académicos, estudiantes, trabajadores del campo y de la ciudad; a empresarios y funcionarios públicos; a legisladores e integrantes del Poder Judicial del Estado; a instituciones educativas y de investigación; a colegios de profesionales, a organismos no gubernamentales, a partidos políticos, en síntesis, a todos los veracruzanos interesados en aportar propuestas útiles para el desarrollo de nuestro estado.

Se ha invitado a la sociedad veracruzana en general para participar en un ejercicio democrático sin precedentes, que se desarrollará en las cinco regiones en las que la Universidad tiene presencia.

De esta manera, la máxima casa de estudios de Veracruz será la institución responsable de conducir y organizar este ejercicio de participación ciudadana, así como de analizar,

sistematizar e integrar la información que se aporte para la formulación de este proyecto. El historial de la Universidad asegura, en todo momento, una actuación objetiva, transparente e imparcial con un sentido humanista. Al gobernador electo corresponderá cumplir con la legislación en vigor. La Universidad lleva a cabo con expertise y responsabilidad una transferencia de sus saberes y capacidades.

Reitero que esta transferencia habrá de corresponder a un pago por parte de la oficina de transición y del nuevo gobierno a nuestra universidad.

Estoy convencida de que son las universidades públicas las indicadas para hacer tareas como la que hoy nos ocupa, porque son las instituciones que mayor contacto tienen con la realidad social y que tienen también mejor visión del futuro. Son además instituciones que trascienden los periodos gubernamentales y que cumplen con la noble función de formar a quienes hoy sostienen los quehaceres en todos los ámbitos profesionales.

La legitimidad de la universidad pública genera confianza en la ciudadanía, porque es suya, porque le pertenece. Ha sido el cimiento de nuestra sociedad republicana, así también en nuestro estado, porque la Universidad Veracruzana es de todos los veracruzanos. Puedo decirles que hasta hoy, sin haber iniciado aún los foros públicos, esa confianza ha significado una participación de 579 propuestas enviadas al portal establecido para ello.

En las universidades tenemos los recursos humanos calificados para emprender una empresa de esta magnitud. En nuestras aulas, en nuestros talleres y laboratorios se aprende y se comparten los saberes indispensables para responder exitosamente a los retos del mundo actual.

En la Universidad conocemos la realidad del estado y del país. Por supuesto que somos capaces de elaborar un documento que sintetice las aspiraciones regionales e integre las propuestas en un documento rector realista y objetivo.

Estamos calificados y queremos participar en la construcción de un documento que normará y guiará las iniciativas y los programas gubernamentales. Nuestro propósito, como seguramente es el del gobierno estatal, es que respondan a las necesidades de los habitantes de este gran estado.

Veracruz tiene una larga lista de pendientes, que ciertamente serán enunciados en este documento. Son pendientes que están en la mente de todos los veracruzanos: reforzar el Estado de Derecho para atender cuestiones vitales irresueltas en materia de justicia, seguridad ciudadana y respeto a los derechos humanos; enfrentar los flagelos de la corrupción y la impunidad; hacer realidad la rendición de cuentas y el uso transparente de los recursos públicos.

Hay mucho también por construir: reorganizar las finanzas públicas, alentar la participación ciudadana para la toma de decisiones, reforzar las inversiones, estimular la creación de negocios e incrementar la oferta de empleos; en suma, fomentar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas que le den oxígeno a una economía en declive.

Hacer el diagnóstico es el primer paso para enfrentar los problemas. El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 nos debe dar las pautas para superar la involución y el estancamiento. Tenemos grandes retos en los sectores productivos y de servicios.

El futuro es hoy, por ello no debemos dejar de lado temas como el medio ambiente, la industrialización digital, la economía del conocimiento y la innovación científica y tecnológica.

La tarea es gigantesca, pero pone a prueba nuestra estatura, nuestras capacidades.

Corresponde al gobierno del estado jerarquizar la atención a los problemas y oportunidades, cumplir con las metas, los tiempos y los objetivos; cumplir con Veracruz y con los veracruzanos.

Quiero subrayar que si bien no corresponde a la Universidad la puesta en marcha el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, que es tarea del nuevo gobierno estatal, ésta coadyuva en establecer las líneas prioritarias de desarrollo.

Lo hace sin el velo del partidismo político; colabora con sus mejores herramientas para tener un gobierno que gobierne para todos; un gobierno que promueva la igualdad de oportunidades y un desarrollo estatal más inclusivo y justo para Veracruz.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, a diferencia de planes propuestos en otros periodos que solían reducirse a un decálogo de buenas intenciones, ahora se construye como un documento realista, con metas y objetivos medibles, con acciones sujetas al permanente escrutinio público.

Debe contener las líneas que nos conduzcan a restituir la confianza y a restablecer un ánimo emprendedor para recuperar lo perdido, para reconstruir lo destruido y edificar lo que debió edificarse y fue soslayado por otras motivaciones.

En síntesis, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 debe liberar nuestras aspiraciones y revivir los sueños que nos fueron quitados. Debe ser un punto toral que ejemplifique la participación democrática y la corresponsabilidad gobierno-ciudadanos.

Quiero concluir mis palabras con el señalamiento puntual de que la Universidad Veracruzana siempre participará, con un espíritu apartidista, en los ejercicios democráticos que tengan como propósito el bienestar de Veracruz, porque sabemos con certeza que el desarrollo de los veracruzanos implica el desarrollo de su universidad y el fortalecimiento de su universidad pública implica el desarrollo de Veracruz. ■